

AGENDA REGULATORIA 2021-1 MAYO - NOVIEMBRE 2021

Unidad Administrativa: Secretaría General de Gobierno

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Reforma y Adición al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto.	"Adecuar el glosario de términos, ordenarlo y adicionarle conceptos para homologarlo con el marco jurídico Internacional, Nacional y Estatal. Adicionar la terminología referente a la gestión Integral de Riesgo. Integrar actividades del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), como organismo sectorizado a la Coordinación General de Protección Civil."	Actualizar el marco jurídico de actuación de la Coordinación General de Protección Civil, adecuándolo a la normatividad, para el cumplimiento oportuno de las funciones y atribuciones de la Dependencia.	Noviembre de 2021
2	Reforma y adición al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.	Adecuar la normatividad reglamentaria para su operatividad, mediante reformas al marco de actuación de la Coordinación General de Protección Civil, con el objetivo de que no se oponga a la legislación vigente.	Actualizar el marco jurídico de actuación de la Coordinación General de Protección Civil, adecuándolo a la normatividad, para el cumplimiento oportuno de las funciones y atribuciones de la Dependencia.	Noviembre de 2021
3	Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016.	Adecuar los ordenamientos jurídicos con la finalidad de no contravenir la legislación actual.	El objetivo que se persigue es que los Programas Internos o Específicos de Protección Civil, cumplan con acciones de prevención, auxilio y recuperación.	Noviembre de 2021

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.